

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

ACTA N°	
09	2019

**Acta 9/19.-** En la ciudad de Montevideo, el día 3 de julio de 2019, siendo la hora 11:40, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Dr. Diego Pastorín (Presidente), la Cra. Titina Batista, la Mág. Rosana Arancio, la Dra. Carina Pizzinat y el Ec. Gonzalo Balseiro. Asisten los asesores de la Dirección General de Presidencia, Dra. Andrea Cutrin y Ec. Ramiro Almada.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Calculo de multa por incumplimiento**
- 2. Pliego Convenio Marco de Neumáticos**
- 3. Solicitud de acceso a la información pública**
- 4. Extensión de plazo de Convenio Marco**

**1. Calculo de multa por incumplimiento:** Ingresan a sala la Ec. Natalia Ferreira Coimbra, gerente del área de Regulación, la Dra. María Roldos y el Ec. Brian Silva, asesores de la misma área, quienes presentan al Consejo una propuesta de cálculo de las multas a imponer en el marco de los incumplimientos acaecidos en los procedimientos de contratación efectuados por la Unidad Centralizada de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto por el literal k) del artículo 151 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF). El Consejo efectúa ajustes a la propuesta.-----

**2. Pliego Convenio Marco de Neumáticos:** Se pone a consideración del Consejo el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para un nuevo Convenios Marco para la adquisición de neumáticos para automóviles y camionetas, y el estudio de mercado elaborado por Presidencia de la República en calidad de Unidad Administradora. El Consejo resuelve prestar su conformidad al Pliego y estudio de mercado referido, recomendando la continuidad del procedimiento.-----

**3. Solicitud de acceso a la información pública:** Se pone a consideración del Consejo una

solicitud de acceso a la información pública por la que se solicita acceso a todas las empresas registradas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) así como las compras a estas empresas desde que se creó RUPE. El Consejo, de conformidad con lo informado por el área de Regulación, resuelve responder a la misma indicando que la información solicitada se encuentra disponible en el sitio web de compras y contrataciones del Estado.-----

**4. Extensión de plazo de Convenio Marco:** Se pone a consideración del Consejo la necesidad de extender el plazo del Convenio Marco para la adquisición de útiles de oficina N° 2/017 administrado por la Agencia. El Consejo decide extender el plazo del Convenio Marco N° 2/017 para la adquisición de útiles de oficina por un plazo de tres (3) meses.-----

#### **RESOLUCIONES:**

**Res. 20/019:** Recomendar la extensión del plazo del Convenio Marco N° 2/017 para la adquisición de útiles de oficina por un plazo de tres (3) meses, venciendo el mismo el 1 de enero de 2020.-----

**Res. 21/019:** Recomendar la continuación del Convenio Marco para la neumáticos para automóviles y camionetas, prestando la conformidad con el Pliego de Condiciones Particulares elaborado por Presidencia de la República y su Estudio de Mercado.-----

**Res. 22/019:** Indicar que la información solicitada a esta Agencia se encuentra disponible en el sitio web de compras y contrataciones del Estado.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.30, citándose para la próxima el miércoles 26 de julio del corriente a la hora 11.30.-----

Firmantes: Dr. Diego Pastorín, Cra. Titina Batista, Ec. Gonzalo Balseiro, Dra. Carina Pizzinat, Mág. Rosana Arancio.